SELLO 4º 40 Ms. — Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS · ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS · 1840 · — AÑO DE 1840.

Diligencia. Yo el infrascripto Escno. de los Reynos por S. M. Secretario del Ayunt.º Const.l de esta M. N. Y. y L. Ciudad, Certifico: Que en la tarde de hoy dia de la fha. señalado p.a celebrar sesion ordinaria dha. Corp.on no tubo efecto esta por no haberse reunido mas q.e los Sres. D. José Alarcon Alcalde primero int.º presidente, D. Julian Calderon, que lo es tercero de la propia clase, D.n Santiago Andrella, D. Bartolo. Spotorno, D. Pedro Garcia, D. Matias Molina Regidores y D. José M.a Rolando Síndico primero, cuyo num.º es insuficiente p.a formar Corporacion. Y para que conste lo acredito por la presente en Cartagena á veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos cuarenta.

Juan Alvarez

Tambien Certifico: Que en la mañana de hoy dia de la fha. no tubo efecto la sesion extraordinaria de Ayuntam.to Constit.l p.a la que se habia despachado la oportuna citacion, mediante á no haber asistido á ella suficiente num.º de Sres. Capitulares p.a solo lo hicieron D. José Alarcon Alcalde primero int.º presidente, D. Manuel Fernandez y D. Julian Calderon que lo son segundo y tercero de la